

Julio 69



Presidente

D. Ramon Nocamora Niquelme

Concejales

D. Salvador Marco Navarro

" Miguel Lacua Berroa

" Lantazo Nocamora Rubira

" Genis Atienza Navarro

" Josi Martinez Biver

D. Pedro Rivera Rubira

" Josi Nocamora Rubira

Session ordinaria del doce de Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro; En la villa de Abailla a' doce de Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro; reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en el talon de sesiones de las Casas Consistoriales bajo la presidencia del tenor Alcalde D. Ramon Nocamora Niquelme quedo' abierta la sesion y leido el acta de la anterior fue aprobado el Acto seguido se dio cuenta de la que presente el maestro alataero Antonio Andres de la composicion de faroles para el alumbrado publico de esta villa, importante la cantidad de sesenta pesetas el Ayuntamiento despues de examinar detenidamente dicha cuenta acordó por unanimidad que su impuesto abone del capitulo correspondiente del presupuesto municipal.

El Ayuntamiento acuerda unanimente que a los deudores al fposito de esta villa cuyas escrituras ay au vecindo en treinta de Junio ultimo se les admitan los intereses como a' todos los demas deudores

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion que firmamos

